



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE DEMOLICION N° 883 FECHA 30-08-2013

PERMISO ANTERIOR _____ FECHA _____

CARPETA 264 / 13

AVANCE OBRA SIN INICIAR INICIADA TERMINADA

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1422-14

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno _____ m2 100%

Calle/Camino HOCHSTETTER N° 560 Superficie Primer Piso _____ m2 _____

Urbana Rural

Propietario	<u>SOC. INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS CAMELIAS LTDA.</u>	RUT	<u>76.224.247-8</u>
Domicilio en	<u>LAS CAMELIAS N° 1353</u>		
Representante Legal	<u>MAURICIO MINCK TROMBERT</u>	RUT	_____
Domicilio en	_____		

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto/Constructor	<u>SERGIO MARCELO CARRASCO SANTOS</u>	
Domicilio:	<u>TEMUCO</u>	

III.- SUPERFICIE APROBADA _____ m2 PISOS _____

SUPERFICIE A DEMOLER 418,00 m2

VI.- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
- 2.- Se autoriza la demolición total de la superficie construida, correspondiente a 418,00 m2 en 2 pisos, de acuerdo a lo indicado en planos.
- 3.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.Y C. que le sean pertinentes.
- 4.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.
- 5.- Consta Certificado de desratización N° A25-292, emitido por la SEREMI de Salud Región de la Araucanía, de fecha 26/03/2013.
- 6.- Consta Ord. N° 00576 de fecha 31/05/2013, emitido por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, respecto de pronunciamiento favorable respecto de demolición emplazada en Zona de Protección APP-3

CARRASCO MARCELO OSORIO
Director de Obras Municipales

REVISOR

DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL